



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Miércoles 17 de septiembre 2025. 10:30 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día miércoles 17 de septiembre del 2025 a las 10:30 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanía en general que hoy nos acompañan en la realización de esta **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública**. Solicito Secretario nos informe sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 02 de septiembre del año 2025; 5. Presentación y en su caso aprobación de la **Correspondencia** recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que “Reforma el artículo 82 del nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo”. Solicitado por la Regidora del H. Ayuntamiento María Luisa Oviedo Quezada; 7. Asuntos Generales; 8. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; y 9. **Clausura de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública**. **Es cuanto Presidente.** **Presidente:** Solicito Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum Legal para la presente Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista correspondiente:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente del Honorable Ayuntamiento	C. Jorge Alberto Reyes Hernández	Presente
Síndica Procuradora Hacendaría	C. Arely Sánchez Olivares	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Jenny Marlú Melgarejo Chino	Presente
Regidor	C. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros	Presente
Regidora	C. Sharon Michell Arroyo Díaz	Presente
Regidor	C. Manuel Canales Pérez	Presente
Regidora	C. Elizabeth Regnier Cano	Presente
Regidor	C. Arlan Cruz Olvera	Presente
Regidora	C. Nora Hilda Salas Acuña	Solicitó Licencia
Regidor	C. Claudio Erick Mercado Pérez	Solicitó Licencia
Regidora	C. Carmela Zamora Pérez	Presente
Regidor	C. Juan de Dios Rosas Meneses	Presente



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Miércoles 17 de septiembre 2025. 10:30 horas

Regidora	C. Ana Laura Pérez Godínez	Solicitó Licencia
Regidora	C. Ivonne Berenice Espitia Garnica	Presente
Regidora	C. María Luisa Oviedo Quezada	Presente
Regidora	C. Nadia Reyna Camacho	Presente
Regidora	C. Fernanda Guerrero Acevedo	Presente
Regidor	C. Carlos García Monzalvo	Solicitó Licencia
Regidor	C. Ángel Castañeda Maldonado	Presente
Regidora	C. Karla Stephanie Mota Ulaje	Presente
Regidor	C. Humberto Augusto Veras Godoy	Presente
Regidor	C. Manelich Enrique Mondragón Armijo	Presente

Secretario: Informo que se cuenta con la asistencia de **18** integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Presidente.**

Presidente: Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles 17 de septiembre del año 2025, declaro formalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden ocupar sus lugares. **Presidente:** Secretario nos informa sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es el referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a realización de la votación; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo que el proyecto del orden del día. **Fue aprobado por unanimidad con 18 votos. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Secretario puede dar continuidad con el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto es el referente a la **Aprobación del Proyecto del Acta** de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día martes 02 de septiembre del 2025. Para lo cual les informo que con fundamento en los artículos 93 y 94 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto de Acta de la Sesión en mención, y no hubo observaciones realizadas, se propone la dispensa de la lectura del Acta. Por lo que pregunto a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta de referencia. **Fue aprobada por unanimidad con 18 Votos. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto a ustedes, si se aprueba el contenido en lo general y en lo particular la presente acta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo que el proyecto de Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. **Fue aprobado por unanimidad con 18 Votos. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta de referencia realizándose la debida certificación, al Libro correspondiente. Así mismo Secretario de continuidad con el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto es el **número 5**, y es relativo a la presentación y en su caso aprobación de la **Correspondencia** recibida. Con fundamento en los artículos 69, 71 y 73 párrafo cuarto del



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Miércoles 17 de septiembre 2025. 10:30 horas

Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado la siguiente: **CORRESPONDENCIA. 1.** Contreras, Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, solicita la exención de pago de licencia de construcción con motivo de la ejecución de los siguientes tres proyectos: Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Casa del Adulto Mayor DIF, Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Hospital del Niño DIF, Rehabilitación Integral y Construcción de Primer Nivel en Casa Cuna, ubicada en Pachuca de Soto, Hidalgo. **Número de expediente.- HAM/C/060/2025. La Secretaría propone:** Que el presente asunto se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 11 de septiembre de 2025. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación la Correspondencia que se acaba de presentar, y sea analizada, discutida y resuelta en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones la CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y sea analizada, discutida y resuelta en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones de la CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Fue aprobada por unanimidad con 18 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión de la Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular la Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular de la Correspondencia que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular de la Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobada por unanimidad con 18 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Secretario nos informa sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que siguiente punto es el **número 6** del orden del día. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que "Reforma el artículo 82 del nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo". **II.- Número de Expediente.- HAM/AC/173/2025. III.- Fecha de recepción.-** 11 de septiembre de 2025. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La Regidora del H. Ayuntamiento María Luisa Oviedo Quezada. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, sea turnado a las Comisiones Permanentes de: Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración de la resolución correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 15 de septiembre de 2025. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis del presente Acuerdo. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Luisa Oviedo Quezada. **Regidora:** Buen día compañeros, compañeras integrantes de esta Asamblea, al Presidente, al Secretario buen día. A todas las personas que en esta mañana nos hacen favor de acompañarnos y a quienes nos siguen a través de los medios digitales. El día de hoy presento una iniciativa de reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca, esta propuesta tiene como propósito fortalecer el respeto a los derechos humanos de las



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Miércoles 17 de septiembre 2025. 10:30 horas

personas que conducen bajo los efectos del alcohol u otras sustancias, sabemos que en algunos casos se han presentado situaciones en las que no se han respetado plenamente las garantías de la ciudadanía, por ello es necesario reconocer que puede existir prácticas que vulneran derechos como el debido proceso o en la seguridad jurídica, y nuestro deber como Ayuntamiento es prevenirlas y corregirlas. La iniciativa busca armonizar el reglamento con criterios jurisprudenciales recientes, estableciendo de manera clara que el dictamen médico que se practique a un infractor que conduce en estado de ebriedad presuntamente, no solo debe indicar el grado de intoxicación, sino también el plazo probable de recuperación, a fin de garantizar que la persona se encuentre en condiciones de comparecer ante el juez calificador. En días recientes tuve la oportunidad de presenciar, de estar físicamente en el lugar donde se practica el alcoholímetro y verifique que efectivamente hay una garantía impresa de valor probatorio que permite a la persona que conduce en estado de ebriedad, verificar su grado de alcohol y con el documento impreso se lleva ante la autoridad sancionadora, sin embargo, aquí falta un paso que podemos complementar y es el hecho de que al momento que comparezcan ante el médico que certifique su grado de sus condiciones, su grado de alcohol, también informe en cuánto tiempo estimado puede estar en condiciones de comparecer ante el juez conciliador si fuese necesario. Sabemos que el vehículo se lo llevan y que el conductor si está en condiciones se puede retirar, pero hay algunos infractores, y justamente me tocó presenciar una situación parecida en que el conductor excede los buenos modales, sus condiciones de respeto y es necesario trasladarlo a las instalaciones de policía, por ello se considera necesario que el médico estime el tiempo de recuperación para que ya en pleno uso de sus condiciones, en plenitud pueda comparecer ante el juez. Con este cambio, se asegura que las resoluciones sean sólidas en lo jurídico, respetuosas de la dignidad humana, y que sean fuertes para sostenerse ante un posible juicio de nulidad, se trata de un paso firme hacia un gobierno municipal más justo, seguro y con mayor certeza para la ciudadanía, la propuesta sabemos que será turnada a las comisiones correspondientes, para su análisis y discusión y confío que será ampliamente enriquecida con la opinión de cada uno de ustedes. Con acciones como esta refrendamos nuestro compromiso de construir una administración cercana, responsable y respetuosa a los derechos humanos que priorice la seguridad vial y al mismo tiempo el respeto a la integridad de las personas. **Es cuanto. Muchas gracias. Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Humberto Augusto Veras Godoy. **Regidor:** Con su permiso señor Alcalde, Secretario, compañeras, compañeros del Cabildo, público que nos acompañan. Únicamente Alcalde, para solicitar que sea también sumada la Comisión Especial de Movilidad, puesto que considero que es un tema muy importante para que nosotros podamos también participar en el análisis de la misma. **Es cuanto. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación la propuesta del Regidor Humberto Augusto Veras Godoy. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento, respecto a la propuesta del Regidor Humberto Augusto Veras Godoy de qué se integre la Comisión de Movilidad en el punto que antecede, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta **fue aprobada por unanimidad con 18 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el presente Acuerdo de Correspondencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del presente Acuerdo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 18 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes de la Correspondencia y el Acuerdo antes



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Miércoles 17 de septiembre 2025. 10:30 horas

mencionados. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 7**, y es relativo a los **“Asuntos Generales,”** para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron **(tres) Asuntos Generales, dos** a cargo de la **Regidora Carmela Zamora Pérez**, ambos con el tema: “Asuntos de Interés para el Municipio”; y **El Tercero** a cargo de la **Regidora Fernanda Guerrero Acevedo**, con el tema: “Asunto de Interés para el Municipio”. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Carmela Zamora Pérez. **Regidora:** Con su permiso, señor Presidente. Con su permiso, señor Secretario. Compañeras Síndicas, Regidoras, Regidores. Medios de comunicación, público en general que hoy nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las redes sociales: Muy buenos días. El pasado 5 de septiembre conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres Indígenas, instaurado en 1983 en Tihuanacu, Bolivia, en memoria de Bartolina Sisa, mujer aymara ejecutada en 1782 por encabezar la resistencia contra la opresión colonial. Su legado nos recuerda que la lucha de las mujeres indígenas sigue viva: es la lucha por la justicia, la dignidad y los derechos. Este año 2025 tiene un significado especial: fue declarado a nivel nacional el Año de la Mujer Indígena, con el objetivo de visibilizar los aportes históricos y actuales de las mujeres originarias y de redoblar esfuerzos para cerrar las brechas de desigualdad que enfrentan. En México, de los más de 23 millones de personas indígenas, casi 12 millones son mujeres. Sin embargo, 7 de cada 10 viven en pobreza y 2 de cada 3 han sufrido violencia de género. A nivel federal, este año se presentaron avances importantes: una reforma constitucional que reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y valida la partería tradicional; además, se difundió la Cartilla de Derechos de las Mujeres en 35 lenguas indígenas y se desplegó una amplia cartelera cultural para enaltecer sus aportes. En Hidalgo, el Congreso estatal declaró también 2025 como Año de la Mujer Indígena. El gobierno estatal inició la construcción de la primera Casa de la Mujer Indígena en Atlapexco, puso en marcha el programa “Guardianas de Vida” en apoyo a parteras tradicionales y creó programas productivos como “Mujer de Maíz” e “Hilos de Identidad”, que han fortalecido la autonomía económica de miles de mujeres indígenas. Y en Pachuca de Soto, nuestra capital, no nos hemos quedado atrás. Gracias a la gestión de nuestro Presidente Municipal Jorge Alberto Reyes Hernández, este año 14 mujeres indígenas fueron beneficiadas directamente con el programa “Mujer de Maíz”, recibiendo molinos de nixtamal eléctricos que fortalecen su productividad y su economía familiar; además, 2 grupos de artesanas indígenas resultaron beneficiarios del programa “Hilos de Identidad”, recibiendo maquinaria textil para potenciar sus talleres, preservar el arte tradicional y mejorar sus ingresos. Estos avances municipales se suman a la conmemoración que por primera vez realizamos en Pachuca con la participación activa de mujeres indígenas, bajo el lema “Mujeres Indígenas: Guardianas de la Memoria”, reafirmando que las mujeres indígenas son protagonistas de la transformación social y cultural de nuestra ciudad. Compañeras y compañeros: Este Cabildo debe ser consecuente con esta ruta. Es nuestra responsabilidad asegurar que los programas municipales tengan perspectiva intercultural, que existan intérpretes en lenguas originarias en los servicios públicos, que nuestras campañas de prevención de la violencia lleguen también en náhuatl, otomí y tepehua, y que reconozcamos a las mujeres indígenas no solo como beneficiarias, sino como aliadas y protagonistas del desarrollo local. Honrar a Bartolina Sisa, a Rigoberta Menchú, a Berta Cáceres, a la joven Gabriela Salas Cabrera y a tantas mujeres indígenas de Hidalgo es honrar nuestras raíces. Pero, sobre todo, es comprometernos a construir un futuro en el que ser mujer e indígena signifique doble orgullo y no doble discriminación. Hoy no solo hablo como regidora, sino como mujer indígena que trae consigo la memoria, la dignidad y la esperanza de nuestras comunidades.



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Miércoles 17 de septiembre 2025. 10:30 horas

Esta voz que resuena en el Cabildo es también la de muchas hermanas que por generaciones fueron silenciadas. Que esta voz, compañeras y compañeros, no sea solo un símbolo, sino una guía para hacer de Pachuca una ciudad verdaderamente incluyente, justa y respetuosa de su diversidad. Porque en este Cabildo, con hechos y con compromiso, demostramos que Pachuca es y seguirá siendo la capital de la transformación. **Es cuanto Presidente. Regidora:** Con su permiso señor Presidente, continuo con mi segundo punto del orden del día. **Regidora:** En unas horas, se llevará a cabo la Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo 2025, en el marco de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2025–2028, en la Sala de Artes “María Teresa Rodríguez”. Quiero subrayar que esta actualización del Plan Estatal de Desarrollo responde a la necesidad de alinear nuestras políticas estatales con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, impulsado por nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Este proceso de revisión, a mitad del mandato de nuestro Gobernador Julio Menchaca Salazar, constituye una oportunidad histórica para incorporar las opiniones y propuestas de las y los indígenas migrantes que habitan en la capital de Hidalgo. En Pachuca, casi 60 mil personas se auto adscriben como indígenas, lo que representa alrededor del 20% de la población municipal, y más de 13 mil son hablantes de lengua indígena, principalmente náhuatl y otomí. Tres comunidades indígenas urbanas: La Camelia, Margarita Morán Véliz y Colonia Coronas ya cuentan con reconocimiento oficial en el Catálogo Estatal de Pueblos y Comunidades Indígenas. Tal como lo ha instruido el señor Presidente Municipal, Jorge Alberto Reyes Hernández, hemos trabajado en conjunto con estas comunidades para asegurar su participación activa en el Foro de Consulta. Asimismo, se distribuyeron flyers proporcionados por la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas en colonias como 20 de Noviembre, La Marquesa, Faraona, La Condesa, Las Aves, La Loma, Valle del Palmar primera sección, Fraccionamiento Colosio, Ampliación El Palmar, entre otras, donde habita población indígena. Es importante destacar que los foros de consulta estarán organizados en nueve ejes estratégicos y tres ejes transversales, agrupados en cuatro mesas de trabajo: Mesa 1: Gobierno, Seguridad y Justicia. Mesa 2: Desarrollo Social, Salud y Educación. Mesa 3: Desarrollo Económico, Cultura y Turismo. Mesa 4: Infraestructura, Medio Ambiente y Campo. Cada mesa abordará las realidades de los pueblos y comunidades indígenas en torno a cultura, lengua y necesidades prioritarias, garantizando un espacio de diálogo abierto y con pertinencia cultural. Quiero aprovechar este espacio para invitar a los ciudadanos que nos ven y escuchan a través de las redes sociales del Ayuntamiento a que nos acompañen hoy, a partir de las 12:30 horas, en la Sala de Artes “María Teresa Rodríguez”, y sean parte activa de este ejercicio de participación. Le reconozco y agradezco de manera especial la presencia de nuestro Presidente Municipal, Jorge Alberto Reyes Hernández, quien asistirá al foro como titular del Ejecutivo Municipal y cuyo liderazgo respalda la participación activa de Pachuca en este proceso. Compañeras y compañeros Síndicas y Regidores: hoy tenemos la responsabilidad de acompañar este foro con nuestra presencia activa, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con la participación ciudadana, la justicia social y el reconocimiento pleno de la diversidad cultural. Hoy es el tiempo de escuchar, de dialogar y de construir juntos con las comunidades indígenas de Pachuca y de todo Hidalgo. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Fernanda Guerrero Acevedo. **Regidora:** Con su venia Alcalde, buenos días a todos los presentes a mis compañeros de Cabildo, Alcalde, público en general y a quienes nos visualizan a través de medios digitales. El día 09 de septiembre se conmemora el día mundial, un día que no solo nos invita a celebrar sino también a reflexionar y reconocer la importancia de la labor de quienes trabajan la tierra, cultivan los alimentos que llegan a



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Miércoles 17 de septiembre 2025. 10:30 horas

nuestras mesas y encima sostienen con su esfuerzo una parte fundamental de nuestra economía. Celebramos llevando a cabo la entrega de peras y manzanas cosechadas en la región boscosa de Pachuca a los visitantes y personal que labora en la Presidencia Municipal, de igual forma quisimos traer un detalle para nuestros compañeros de Cabildo, que se encuentran aquí, son unos árboles frutales, buscando continuar reforestando la ciudad y pues continuamos con el mensaje, hoy más que nunca desde el Ayuntamiento de Pachuca tenemos la obligación moral y política de voltear al campo de escucharlo y trabajar hombro a hombro con quienes lo sostienen. Como coordinadora de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario de este municipio, quiero expresar mi más profundo respeto y admiración a nuestros agricultores, estoy convencida de que el futuro de nuestra ciudad a pesar de no estar orientada a la agricultura depende de fortalecer a los productores locales, abrirles las puertas de los mercados, brindarles capacitación, acceso a tecnología a infraestructura y sobre todo a un financiamiento. A nuestros agricultores y agricultoras, les digo no están solos esta comisión siempre será una aliada una voz firme que alce la mano por su nombre, siempre que al campo le vaya bien, le ira bien a Pachuca. **Muchas gracias. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 8**, y es referente a la convocatoria para la realización de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública**, que se efectuará a las 10:30 horas del día jueves 25 de septiembre del 2025, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 9**, y es referente a la **Clausura de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de este Ayuntamiento. Siendo las once horas con veinticinco minutos del día miércoles 17 de septiembre del año 2025, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanía en general, que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta sesión. Constando la presente acta de **9 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -

C. JORGE ALBERTO REYES
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. EDUARDO TREJO LINO
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Miércoles 17 de septiembre 2025. 10:30 horas

C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA

C. JENNY MARLU MELGAREJO
CHINO
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

C. FRANCISCO DE JESÚS PÉREZ
BALLESTEROS

C. SHARON MICHELL ARROYO
DÍAZ

C. MANUEL CANALES PÉREZ

C. ELIZABETH REGNIER CANO

C. ARLAN CRUZ OLVERA

C. CARMELA ZAMORA PÉREZ

C. JUAN DE DIOS ROSAS
MENESES

C. IVONNE BERENICE ESPITIA
GARNICA

C. MARÍA LUISA OVIEDO
QUEZADA

C. NADIA REYNA CAMACHO

C. FERNANDA GUERRERO
ACEVEDO

C. ÁNGEL CASTAÑEDA
MALDONADO



Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Miércoles 17 de septiembre 2025. 10:30 horas

C. KARLA STEPHANIE MOTA
ULAJE

C. HUMBERTO AUGUSTO
VERAS GODOY

C. MANELICH ENRIQUE MONDRAGÓN ARMIJO